

## UN RECUERDO LUCTUOSO

El siete de junio de 1954, en horas de la tarde cuando mis compañeras y yo asistíamos a clase, en uno de los Laboratorios de la Escuela Nacional Superior de Enfermeras, hoy Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia, fuimos sorprendidas por los balazos de la policía, gritos y desbandada de los estudiantes ante la muerte del estudiante Uriel Gutiérrez<sup>1</sup>. Quisimos abandonar el salón de clase, pero la disciplina de nuestro internado no lo permitió. Al día siguiente el estudiantado organizó una marcha silenciosa en la cual sólo portaban pañuelos blancos y libros debajo del brazo. Se dirigían a la casa de gobierno del entonces Presidente Gustavo Rojas Pinilla<sup>2</sup>, cuando en la carrera séptima con calle trece fueron abatidos por las balas de la policía. Varios estudiantes fallecieron, entre otros recuerdo a Álvaro Góngora estudiante de Medicina quien portaba la bandera y quien por su elevada estatura recibió las balas y salvó la vida del que más tarde fuera nuestro insigne Rector de la Universidad Fernando Sánchez Torres.

El profesor Jorge Cavalier, Director y fundador del Hospital de La Samaritana se dirigía en su carro particular a la clínica de Marly, de la cual era también el Director científico.

---

<sup>1</sup> Nota de la Dirección de la Revista Cambios y Permanencias: El 8 de junio de 1954, a un año de iniciado el régimen dictatorial del General Gustavo Rojas Pinilla, los estudiantes se preparaban para conmemorar el  *día del estudiante caído* pero se les negó el permiso para la realización de la marcha. Sin embargo, como gesto de desobediencia y considerándolo como su derecho, los estudiantes decidieron realizar la tradicional peregrinación a la tumba del compañero caído. Cuando -en predios de la Universidad- se preparaban para salir hacia el Cementerio Central de Bogotá, una patrulla del Ejército le quitó la vida al estudiante Uriel Gutiérrez Restrepo. El 9 de junio de 1954, después de lo sucedido el día anterior, los estudiantes programaron una nueva manifestación en repudio al asesinato de su compañero. La marcha fue ferozmente reprimida por el tristemente célebre “batallón Colombia” que hacía poco había regresado de Corea después de su participación en la guerra al lado de Estados Unidos. A bala de fusil fueron atacados por la tropa y así fueron asesinados 12 estudiantes, entre ellos, Álvaro Gutiérrez, Elmo González, Rafael Chávez, Hernando Morales, Hernando Ospina, Jorge Chía, Jaime Pacheco, Hugo León y Jaime Moor.

<sup>2</sup> Nota de la Dirección de la Revista Cambios y Permanencias: Gustavo Rojas Pinilla (Tunja, marzo 12 de 1900 - Melgar, enero 17 de 1975). Militar y político colombiano. Fue nombrado Ministro de Comunicaciones durante el gobierno de Mariano Ospina Pérez y en el gobierno de Roberto Urdaneta fue designado general de las Fuerzas Armadas. Ocupó *de facto* la Presidencia de Colombia del 13 de junio de 1953 al 10 de mayo de 1957. Entre quienes apoyaron el golpe estaban los políticos Mariano Ospina Pérez, Berta Hernández de Ospina, Gilberto Alzate Avendaño y Lucio Pabón Núñez. Por ello el Ex Presidente Darío Echandía calificó el golpe militar de Rojas como un “golpe de opinión”. El golpe fue legitimado mediante el Acto Legislativo No.1 del 18 de junio de 1953 por 61 delegados de la Asamblea Nacional Constituyente. El año siguiente, el 3 de Agosto de 1954, Rojas logró que la Asamblea Nacional Constituyente con 90 delegados mayoritariamente conservadores reafirmara su posesión y lo reeligiera para el periodo siguiente, hasta 1958. El 30 de abril de 1957 la Asamblea Nacional Constituyente lo reeligió para el periodo presidencial siguiente, de 1958 a 1962. Esto desencadenó una oposición contra su gobierno. La disposición de la Asamblea nunca se cumplió ya que una Junta Militar disolvió la Asamblea y tomó posesión el mes siguiente, el 10 de mayo de 1957.

Alarmado por la tragedia, recogió a varios estudiantes heridos y los condujo a la clínica de Marly. Personal científico, administrativo y pacientes estaban alarmados por las noticias que la radio transmitía. Mucho más fue nuestra alarma, cuando los estudiantes heridos fueron conducidos a las salas de cirugía. A la sala en la cual yo circulaba como estudiante de enfermería practicante de Técnica quirúrgica de la Universidad Nacional de Colombia, ingresó un joven nativo de Manizales de apellido Gómez, con los órganos genitales completamente destruidos por las balas y con una profusa hemorragia. El anestesiólogo me ordenó tomar muestra de sangre y bajar al banco de sangre. Clasificada ésta, la jefe del banco confirmó que el grupo 0+ ya se había acabado por la emergencia, puesto que eran varios los estudiantes heridos que habían ingresado, además del gran número de cirugías programadas. Sin detenerme a pensarlo, ofrecí mi propia sangre y al terminar la recolección apresuradamente regresé corriendo a la sala de cirugía en donde después de entregarla, caí desmayada, pero contribuí a salvar al estudiante.

Al regreso al campus universitario en horas de la tarde, los estudiantes enardecidos y doloridos, gritaban en contra del gobierno, del Ministro de Guerra Pabón Núñez<sup>3</sup>, de la Policía y del Ejército de Colombia. Muy dolidas, las estudiantes de enfermería no respetamos las normas disciplinarias de nuestra Escuela y salimos al campus universitario a unirnos al justo rechazo y fuimos a visitar algunos estudiantes caídos en el anfiteatro de la Facultad de Medicina y a llorar nuestros muertos.

En el vigésimo cuarto aniversario leí en El Tiempo un sentido relato del doctor Fernando Sánchez Torres y nuevamente las lágrimas acompañaron el recuerdo.

Julieta Suárez Pinto, Mesa de los Santos, Acuarela, diciembre 4 de 2010

---

<sup>3</sup> Nota de la Dirección de la Revista Cambios y Permanencias: Lucio Pabón Núñez: Varias veces Ministro de diferentes carteras. Bajo la Presidencia de Colombia de Roberto Urdaneta Arbeláez, fue nombrado como Ministro de Guerra el 25 de mayo de 1953 mediante Decreto 1358, Ministro de Educación Nacional el 29 de abril de 1952 mediante Decreto 1114 y Ministro Encargado de Educación el 29 de mayo de 1953 mediante Decreto 1380, mientras se posesionaba el titular. Bajo la presidencia del Teniente General Gustavo Rojas Pinilla fue nombrado Ministro de Gobierno el 13 de junio de 1953 mediante Decreto 1469 y ratificado el 7 de agosto de 1954 por Decreto 2392, Ministro Encargado de Justicia el 24 de julio 1956 mediante Decreto 1727 y Ministro Encargado de Educación Nacional el 4 de mayo de 1954 mediante Decreto 1445 y 9 de mayo de 1956 mediante Decreto 1068.